

SELLO QVARTO. QVAREN:
YA MARAVILLAS, AÑO DE
MIL SESENTOS Y NOVEN-
TA Y NUEVE.

Donnally Vose en vee Representacion el Manuel expreso a que
deben venderse los Señores Comendados abogados por los
Cavalleros segla e secular, y Diputados de la Ciudad de
de por esta Ciudad Arceada queda en su independencia
Carton y lo el presente se acordó en Cuenta a la Ciudad que
conveniente al Despacho del R. Consejo que por el
D. Manuel Donato para que se informe a Don Vnion
particular en razon del Abato de Carton q tiene
a su cargo para pedale epanza Nestro para se a los
Cavalleros Comendados e Abato, y en una Oratun por
el Señor D. Vnion para que uno de ellos se ha dado
se desamun epanza la duda a si D. Victoriano de
por Sang uno de los Comendados, y a qual Padre de
reald q con forme a lo prevenido en el Real Despacho
en una Calidad de informe, y en cuyo Caso manifestar
de Cavallero lo venpacion: echa accion, e todo esta Ciudad
Arceada que mediante a que el caso del referido Des-
pacho a su Comendado e Abato, pues solo con el
deber de hacer de informe con mayor conocimiento

